CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ECONÓMICO ESTADÍSTICA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

(Anuncio público de 21/08/2020)

En relación con la convocatoria pública para la provisión temporal, mediante nombramiento de sustitución, a través de los procedimientos reglamentarios, de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Especialidad Económico Estadística, en el Hospital Universitario Torrecárdenas, y de conformidad con lo previsto en la Base VII de la Convocatoria, la Comisión de Valoración se constituye, con los miembros abajo relacionados:

PRESIDENCIA:

D. Manuel Vida Gutiérrez. Director Gerente del Hospital Torrecárdenas.
D Domingo Jiménez Navarrete. Director Económico Administrativo. (Suplente)

VOCALÍAS:

D. Domingo Jiménez Navarrete Director Económico Administrativo
Dª María José Barón Soler. Subdirectora Económica Administrativa. (Suplente)
Dª Marina Serrano Martínez Subdirectora Económica Administrativa
Dª Eva María Rivas Salvador Jefa de Servicio.

SECRETARÍA:

Dª Celia Castillo Valverde. Técnico de Función Administrativa.
D Ángel Gómez Gonzalo Técnico de Función Administrativa (Suplente)

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en su Base V, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Hacer público **listado provisional de admitidos y excluidos**:

ADMITIDOS:

Arrocha Escalona, Catalina
Arroyo Ramírez, Margarita
Bermudo del Marco, Irene
Delgado Alberdi, Mercedes
Díez de la Cortina Núñez, María
Echevarría Ávila, Antonio Manuel
García Berenguer, María del Carmen
González Tortosa, Isabel
Herrada Segura, Manuel Jesús
López Fernández, Raquel
López de la Mano, Dina
Luque Villalon, Pedro José

Martín Arévalo, María Dolores
Martos Berbel, José Antonio
Mateo Pérez, Remedios
Navarrete Cansino, Roberto
Plaza Rodríguez, María Dolores
Rodríguez García, María del Carmen
Vílchez Saldaña, Julia

EXCLUIDOS:	**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**
Jiménez Pérez, Blanca Victoria	1

Causas de exclusión:

(1) No acredita titulación académica exigida conforme a la *Base II.1 Requisitos académicos*: *los aspirantes deben estar en posesión del Título de Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado o equivalente*.

Contra el listado de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el tablón de anuncios y página web del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Almería, 23 de septiembre de 2020
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Acuerdo se hace público en los Tablones de Anuncios del HUT y en la página web del Hospital el día de la fecha

LA SUBDIRECTORA ECONÓMICO-ADVO

Dolores López Ramírez